



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19º Ord.

RESOLUCION N° 520/2011

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este Honorable Cuerpo las Actas correspondientes a las 16º, 17º y 18º Sesiones Ordinarias de fechas 24 de octubre de 2011, 7 y 21 de noviembre de 2011, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar las Actas correspondientes a las 16º, 17º y 18º Sesiones Ordinarias de fechas 24 de octubre de 2011, 7 y 21 de noviembre de 2011, respectivamente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS